



## Facultad de Ciencias Sociales Programa de Doctorado Convocatoria 2026

El Programa de Doctorado es una línea de desarrollo estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales iniciado en el año 2005, incluye actualmente seis doctorados: Doctorado en Ciencia Política; Doctorado en Economía; Doctorado en Sociología; Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Historia Económica; Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Demografía y Estudios de Población, y Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en Trabajo Social.<sup>1</sup>

El Programa está dirigido por la Comisión Académica de Doctorado (CAD) integrada por los coordinadores de los referidos doctorados. El Presidente actual de la CAD es el Profesor Reto Bertoni.

### Convocatoria a aspirantes al programa de Doctorado Edición 2026

En el marco de su Programa de Doctorado, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República llama a inscripciones de aspirantes a:

- Doctorado en **Ciencia Política**
- Doctorado en **Economía**
- Doctorado en **Sociología**
- Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en **Trabajo Social**
- Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en **Historia Económica**
- Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización en **Demografía y Estudios de Población**

La postulación se realizará en formato en línea a través del [formulario web](#) y como archivos adjuntos los/as aspirantes deben presentar:

- Curriculum Vitae completo y Declaración jurada de los méritos.
- Títulos de licenciatura y maestría con sus respectivas escolaridades, o documentación que acredite formación equivalente, de acuerdo con los requisitos del Programa de Doctorado en **Ciencias Sociales**<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Se encuentra en trámite una propuesta de modificación del plan de estudios del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales. Entre sus principales modificaciones se incluye el cambio en la denominación de los títulos de "Doctorado en Ciencias Sociales con Especialización" por el de Doctorado en la disciplina correspondiente (Trabajo Social, Demografía e Historia Económica), así como la incorporación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República en el programa de Doctorado en Economía.

<sup>2</sup> Para ingresar al Programa de Doctorado, en cualquiera de sus opciones, los/as aspirantes deberán tener uno de los títulos de maestría de la especialidad correspondiente, expedidos por la Facultad de Ciencias Sociales; o bien, acreditar títulos o antecedentes académicos equivalentes a juicio de la Comisión Académica del

- Copia de la cédula de identidad, pasaporte o documento del país de origen.
- Anteproyecto de investigación de tesis de doctorado, con el siguiente contenido: justificación y objetivos; antecedentes teóricos y/o empíricos; metodología; bibliografía preliminar. El anteproyecto tendrá una extensión máxima de 10 páginas en tamaño A4, interlineado 1,5; márgenes 2,5 cm; letra Times New Roman 12.
- Carta de aceptación del tutor/a de tesis acompañada de su CV. En los casos en que los/as postulantes no cuenten con un tutor/a de tesis podrán consultar a la coordinación de los programas de doctorado respecto a quién puede avalar la postulación.
- Justificación de la importancia del doctorado para su trayectoria académica y/o profesional, con particular mención a su adscripción institucional y disponibilidad de tiempo para realizar el programa (hasta 300 palabras).
- En caso de postulantes que presenten documentación proveniente del extranjero sin legalizar o apostillar, se dispondrá de plazo hasta el momento de la solicitud del Título para regularizar la situación (Resolución N.º 326 de fecha 14.03.2024).

Para evaluar a los/as aspirantes se considerarán: los antecedentes curriculares del/la postulante (40%), el anteproyecto de investigación propuesto (30%), la disponibilidad para cumplir con las exigencias del programa (20%) y los antecedentes del/la tutor/a de tesis propuesto (10%). Los comités de admisión podrán solicitar entrevistas con los/las aspirantes.

En caso de **reinscripciones**, los/as postulantes deberán presentar la escolaridad, un informe de avance de la tesis, el plan de finalización de la misma, y nota de aval de tutor/a de tesis.

El **plazo** para la presentación de postulaciones rige desde el 30/10/2025 hasta el 12/02/2026.

El **inicio del Programa** está previsto para mayo de 2026.

Por cualquier consulta referida al formulario de inscripción y/o documentos a presentar dirigirse a: [solicitudesposgrados@cienciassociales.edu.uy](mailto:solicitudesposgrados@cienciassociales.edu.uy)

Informes en Secretaría de la CAD al Tel: 24106720 int. 722 // [cad@cienciassociales.edu.uy](mailto:cad@cienciassociales.edu.uy)

Doctorado. Se podrá aceptar la inscripción condicional de un/a aspirante que no tenga aún el título de maestría, cuando haya cumplido con la totalidad de los créditos del programa y se encuentre en la fase final de elaboración y entrega de la tesina correspondiente, a quien se otorgará un plazo de hasta seis meses para su aprobación, considerado a partir de la fecha de aprobación de ingreso al doctorado." En los casos de postulantes que no tengan un título de maestría en la especialidad en la que aspiran a realizar el doctorado, la CAD podrá exigir que aprueben cursos de posgrado para completar su formación, obteniendo una suma de créditos adicionales a los previstos en el Plan de Estudios. En su conjunto, los cursos de posgrado complementarios sólo pueden equivaler a un máximo de 36 créditos (180 horas presenciales). A propuesta de la coordinación de la especialización respectiva, la Comisión Académica del Doctorado establecerá en cada caso los cursos complementarios a realizar y la suma de créditos correspondiente, así como el plazo en que los/as estudiantes deben cumplir estos requisitos.

---

232400-000055-25 - Actuación 5 CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES

---

Texto



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2143.

**(Exp. N° 232400-000055-25)** - Atento a lo solicitado por el Presidente Rotativo de la Comisión Académica de Doctorado y a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, **resuelve:** I) **Aprobar** la convocatoria - que luce en Actuación N° 4 del expediente de autos - a inscripciones al **Programa de Doctorado (Edición 2026)**, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cuyas fechas de inscripciones tendrán lugar entre el **30 de octubre de 2025 y el 12 de febrero de 2026** y con inicio del Programa previsto para **mayo de 2026**, para las siguientes especializaciones:

- **Doctorado en Ciencia Política.**
  - **Doctorado en Economía.**
  - **Doctorado en Sociología.**
  - **Doctorado en Ciencias Sociales** con Especialización en **Trabajo Social.**
  - **Doctorado en Ciencias Sociales** con Especialización en **Historia Económica.**
  - **Doctorado en Ciencias Sociales** con Especialización **Demografía y Estudios de Población.**
- II) Asimismo, aprobar las bases para las inscripciones al mismo. (antecedentes que figuran en el distribuido N° 1990/2025). (9 en 9)

Chantal Virdó  
Directora de División Adm.

Pase a POSGRADOS